

Este es el libro duodécimo de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los animales que en esta Isla Española se hallaron, quando los españoles primeros á ella vinieron, é quáles se truxeron de España: é generalmente de todos los otros animales que hasta el tiempo presente se han visto, é de que hay noticia en otras islas é en la Tierra-Firme.

PROHEMIO.

Plinio en su *Natural Historia* tractó en el libro VIII de los animales terrestres, porque le convino ó pareció ser assi conforme á su propósito; y cómo al mio, aunque sea de ymitarle en las distinciones é géneros de las cosas que escribo (ó en muchas dellas), no me parece que es de substancia el número de ocho ó nueve ú otro cuento alguno del libro, para la razon historial é intento que prosigo; por tanto quise en este número doce decir de los animales que en esta Isla Española se hallaron (al tiempo que á ella vinieron los primeros chripstianos con el almirante don Chripstóbal Colom). Y tambien será fecha memoria de los que por industria de los españoles se han traydo y multiplicado en esta isla é Indias, de los que hay en España (non obstante la distancia de tan extendidos mares y navegacion). Fecho esto, tractaré de todos los otros animales (en quien no se habló en la primera impressiõ que tuvo esta primera parte de la *General his-*

toria destas Indias); y decirse han todos aquellos que en ellas hay, de que se tenga verdadera noticia hasta el tiempo presente, en qualesquier islas ó partes de la Tierra-Firme, dando á cada animal su propria patria donde se han visto ó se sepa que los hay; por quel jaez de la materia y calidad, de que aqui se tractare, se halle junto, y se dé noticia de los animales que acá son naturales é semejantes á los de España y de Europa, ó que allá le son notorios, como de otros que en Castilla no se saben y en estas nuestras Indias se han visto por los españoles y milites de César. Y tambien escribiré de las serpientes é culebras é otros animales ponçñosos de qualquier manera que sean, anexos á la materia é propósito de tal historia, pues que assi mismo el auctor alegado lo hizo desta manera. Y con esto cumpliré lo que prometí en la primera impressiõ que diria en la segunda é tercera partes destas historias: al qual prometimiento aqui satisfago, porque como

he dicho, esté junto lo que es de una forma de tractado, como mas largamente se verá en los capítulos adelante escritos, particularizando é distinguiendo cada animal por sí.

Del número octavo me parece á mí que Plinio tuvo razon de aplicarle al número de los animales terrestres, pues que en ocho partes ó vientos principales, en que se divide la esphera, que son: leste *id est* oriente, sueste, sur ó austro, su-
dueste, oeste ú occidente, norueste, norte ó septentrion, nordeste, en todas estas partes quiso tocar ó comprehender y expecificar los animales que en essas se hallaban ó él supo. Mas yo hallo, y es assi como la Sagrada Escripura lo tiene ¹, que ocho personas solamente se salvaron en el arca de Noé, que fueron él é sus tres hijos Sem, Cam é Japhet é sus mugeres de todos quatro, é con estos los animales de todas aquellas especies é géneros que Dios mandó ser reservados é libres del diluvio, para la restauracion de los hombres é de los animales racionales. Y pues destas ocho personas procedieron todos los que despues han seydo y al presente son y serán, mucho dexó Plinio por decir; y razon es que le ayudemos á escrebir lo qué no supo ni halló escrito en las partes australes é occidentales destas nuestras Indias ni en las otras regiones dellas. Y no me parece que es menos buen título para el presente libro el número duodécimo, pues que en estas partes, donde estos animales, de que aqui se tracta, están, é los hombres é gentes que de la caxa ó arca que he dicho subçdieron, les avemos los españoles (debaxo de la bandera de Jhesu Chripsto y de la real de Castilla) dado noticia de doce após-

toles (aunque yo no dubdo aver alguno ó algunos dellos passado á estas partes), y de doce artículos de la fé, é de doce signos celestiales, y de doce meses en el año, y de doce espuestas llenas que sobrarõ de los cinco panes ² é dos peçes, con que el Redemptor hartó cerca de cinco mill hombres; y de doce fuentes de agua en Helim, donde vinieron los hijos de Israel ³, é de doce fructos del Espíritu Sancto, que son: la caridad, el gozo, la paz, la paciencia, la constancia, la bondad, la benignidad, la mansedumbre, la fé, la modestia é templança, la continencia é castidad ⁴. Item, doce patriarchas en la ley vieja; doce tribus de Israel ⁵. Doce años avia Chripsto, quando se perdió en Hierusalem de la vista de su gloriosa Madre, é se apartó en el templo á enseñar la Sancta Escripura é darla á entender á los sabios é ançianos de la vieja ley: *in illo tempore cum factus esset Jhesus annorum duodecim* ⁶. Item, doce mill reales de plata envió á Hierusalem Judas Macabeo á ofrescer por los pecados de los finados ⁷: doce bueyes ofrescieron los doce príncipes del pueblo de Israel, con seys carros, para llevar el *Sancta Sanctorum* ⁸; assi que cada príncipe ofresció un buey. Doce varones de los doce tribus mandó Dios á Josué que sacasen doce piedras de las que estaban en medio del rio Jordan, quando les abrió las aguas dél, é que las llevasen al primero lugar donde assentassen real, é tomassen otras doce piedras grandes de fuera é las pussiessen en medio del rio, para que alli quedassen: lo qual fué para memoria deste miraglo á las generaciones venideras, que todas las doce tribus de Israel passaron por el rio en seco ⁹. Doce espías mandó Dios á

1 Génesis, cap. VII.

2 Johan, cap. VI.

3 Exodus, cap. XVI.

4 Fructus spiritus sunt: charitas, gaudium, pax, etc. (Ad Galatas, 5).

5 Génesis, cap. XLVI.

6 Luc., cap. II.

7 Numeri, cap. VII.

8 Machab., cap. XII.

9 Josué, cap. IV.

Moyssen, estando en el desierto, que enviase á ver é considerar la tierra de Canaam, é de cada tribu fué una espia, é á cabo de quarenta dias volvieron con la relacion ¹. Todas estas historias sagradas, assi las figuras como lo figurado, se dá á entender á estas gentes salvajes que tan olvidadas é apartadas estaban de la Iglesia cathólica. Item; doce años turó el triunvirato de Octaviano é Lépidó é Marco Anthonio; é despues que quedó todo el señorío en Octaviano ² é fué monarca en el universso, entre los años de su imperio, fué doce dellos pacífico señor del mundo, quando mandó escrebir el número de todos los mortales á él sujetos ³: en el tiempo de la qual paz universal é tranquilidad del género humano nasció el Redemptor ⁴, para nuestra redempcion; y en esta sazon estuvo doce años cerrado el Delubro (ó *templum pacis* ⁵), donde se guardaban las armas é municiones é pedrechos de guerra de los romanos; é en el tiempo que las puertas de aquel templo estaban abiertas, avia guerra.

Por manera, que infiero deste número duodécimo, que es hermoso é sancto é dino de no olvidarle algun cathólico, é que quadrará al libro de animales; pues que estas gentes destas Indias, aunque racionales y de la misma estirpe de aquellas ocho personas de aquella sancta arca é compañía de Noé, estaban ya fechas irracionales y bestiales con sus idolatrías y sacrificios y çerimonias infernales, y goçaba el dia-

¹ Numeri, cap. XIII.
² Suetonio Tranquilo.
³ Luce, cap. II.

blo de sus ánimas tantos siglos há; y por medio de la real silla de Castilla é bienaventurados Reyes Cathólicos, don Fernando V de tal nombre, é de doña Isabel, de gloriosa memoria, é de la Çesárea magestad del Emperador Rey, don Cárlos, nuestro señor, su nieto, y en virtud de la doctrina y armas de sus inclitos españoles espirituales é temporales (ó eclesiásticos é seglares), esta doctrina evangélica de los doce apóstoles se ha exercitado y traydo á estas partes con la industria é guia del Espíritu Sancto, cuyo ministro é adalid fué el memorable don Chripstóbal Colom, primero descubridor destas Indias. É assi continuamente se han convertido y convierten estos indios á Dios, é se van incorporando en la república chripstiana, sin çesar ni dexar perder tiempo en tan sancto exercicio con estos animales racionales, ayudándolos á conosçer á Dios é á salvar sus ánimas. Y entretanto que los religiosos é perlados assi se aplican á tan sancta obra, é la gente de guerra á domar é subjuzgar los inobidentes é ingratos á Dios é fugitivos de tan alto conosçimiento, quiero yo ocuparme en la relacion destes otros animales irracionales, para que con lo uno y lo otro y quanto esta *General Historia* contiene, se puedan dar muchas graçias á Dios, si el lector no fuere descuydado; pues que el leer no ha de ser para el gusto de leer ó entender cosas nuevas, sino para alabar y mejor conosçer al Criador é causa de todas ellas.

⁴ Ovid., lib. I, *De fastis*.
⁵ Danthe, canto VI de la III.^a cántica.

CAPITULO I.

Del animal llamado *hutia*.

AVIA en esta Isla Española é en las otras deste golpho comarcanas á esta, un animal llamado *hutia*, el qual era de quatro piés, á manera de conejo, pero algo menor é de menores orejas, é las que tiene este animal é la cola son como de raton. Matábanlos con los perros pequeños que los indios tenían domésticos, mudos que no sabian ladrar; y muy mejor los caçaban los chriptianos con los perros lebre-

les é galgos é sabuesos é aun gozques é podencos de los que se truxeron de España. Son de color pardo gris, segund testifican muchos que los vieron é comieron, é los loan por buen manjar; é al pressente hay en esta cibdad de Sancto Domingo y en esta isla muchas personas que lo diçen. Destos animales ya no se hallan, sino muy raras vezes.

CAPITULO II.

Del animal llamado *quemí*, é de su forma.

QUEMI se llama otro animal de los desta Isla Española, el qual yo no he visto, ni al pressente se hallan, segund muchos afirman. Este es un animal de quatro piés é tan grande como un podenco ó sabueso mediano; y es de color pardo como la *hutia*, é del mismo talle ó manera, excepto que el *quemí* es mucho mayor. Muchas personas hay en la isla y

en esta cibdad que vieron é comieron estos animales é le aprueban por buen manjar; mas en la verdad, segund lo que se ha dicho y se sabe de los trabaxos é hambres que los primeros pobladores passaron en esta isla, presumirse debe que todo lo que fuesse de comer les paresçeria entonçes muy bueno é sabroso, aunque no lo fuesse.

CAPITULO III.

Del animal llamado *mohuy*.

MOHUY es un animal algo menor que *hutia*: la color es mas clara y assi mismo es pardo. Este era el manjar mas precioso ó estimado en mas de los caçiques é señores desta isla; é la façion dél muy semejante á *hutia*, salvo que el pelo tenía mas grueso é reçio (ó tieso), é muy

agudo é levantado ó derecho para suso. Yo no he visto este animal; mas de la manera que tengo dicho, muchos diçen que es assi, é en esta isla hay muchos hombres que lo vieron é comieron é loan esta carne por mejor que todas las que es dicho.

CAPITULO IV.

Del animal llamado *cori*.

CORI es un animal de quatro piés é pequeño, del tamaño de gaçapos medianos. Paresçen estos coris espeçie ó género de conejos, aunque el hocico le tienen á manera de raton, mas no tan agudo. Las orejas las tienen muy pequeñas, é tráenlas tan pegadas ó juntas continua ó naturalmente, que paresçe que les faltan ó que no las tienen. No tienen cola alguna: son muy delicados de piés é manos, desde las junturas ó corvas para abaxo: tienen tres dedos é otro menor, é muy sotiles. Son blancos del todo, é otros de todo punto negros, y los mas manchados de ambas colores. Tambien los hay bermejos del todo, é algunos manchados de blanco é bermejo. Son mudos animales é no eno-

josos é muy domésticos, é ándanse por casa é tiénela limpia é no chillan ni dan ruydo ni roen, para haçer daño. Pasçen hierva, é con un poco que les echen, de la que se les da á los caballos, se sostienen; pero mejor con un poco de caçabi é mas engordan, aunque la hierva les es mas natural. Yo los he comido é son en el sabor como gaçapos, puesto que la carne es mas blanda é menos seca que la del conejo. Hartos hay al presente aqui y en otras muchas islas y en la Tierra-Firme: en espeçial en la provincia de Venegueta son muy mayores de lo que dicho é quassi tamaños como conejos; pero mas salvajes que los que dicho de suso, é el pelo como hardas.

CAPITULO V.

De los perros que ovo en esta Isla Española é los que hay al presente.

Perros gozques domésticos se hallaron en aquesta Isla Española y en todas las otras islas que estan en este golpho (pobladas de chripstianos), los quales criaban los indios en sus casas. Al presente no los hay: é quando los ovo, los indios tomaban con ellos los otros animales todos, de quien se ha hablado en los capítulos de suso, y eran estos perros de todas aquellas colores que hay perros en España, algunos de una sola color é otros manchados de blanco é prieto ó bermejo ó barçino ó de las colores é pelo que suelen tener en Castilla. Algunos bedijudos, otros sedeños, otros rasos; pero los mas destos acá son entre sedeño é raso, y el pelo de todos ellos mas áspero que le

tienen los nuestros, é las orejas avivadas é á la lerta, como la tienen los lobos. Eran todos estos perros aqui en esta é las otras islas mudos, é aunque los apaleassen ni los matassen, no sabian ladrar: algunos gañen ó gimen baxo, quando les haçen mal. Los españoles que vinieron con el almirante primero, en el segundo viaje que hiço á esta isla, se comieron todos estos perros, porque morian de hambre é no tenían qué comer; pero manjar es para no desecharle los que le tienen en costumbre. En la Tierra-Firme, en muchas partes della, é en la Nueva España, los hay en grand cantidad; é donde yo los he visto es en la provincia de Sancta Marta algunos, y despues ví muchos en

la gobernacion de Nicaragua, y he comido de algunos dellos y es muy buen manjar; y á la verdad de aquel que yo comí fueron dos ó tres bocados é no pensando que era perro. É llegué donde ciertos amigos comian de uno muy gordo é muy bien assado é untado ó lardado é con ajos, é no me supo mal: antes de ver aquellos compañeros que yo con buen gusto é aliento entraba en ello, uno dellos dixo: «Señor, no será malo que nos llevemos de aqui algunos perros destos, pues que tambien os saben.» En la verdad á mí me pessó de averlo comido é no comí mas: ni dexara de comer hasta que se acabára; pero pues mas no pudo ser de averlo comido, como quien lo ha probado, digo que me supo bien é que quissiera que me avisáran mas tarde. El caso es que todos los españoles que lo han probado, loan este manjar é diçen que les paresçe no menos bien que cabritos.

En aquella provincia de Nicaragua hablan la misma lengua que en la Nueva España, é al perro llaman *xulo*, y destos xulos crian muchos; y quando alguna fiesta principal se haçe entre indios, comen estos perros por el mas presçioso é mejor manjar de todos, é ninguno come la cabeça, si no es calachuni ó teyte, *id est* rey ó persona la mas principal del convite: la qual traen guisada sin quitar della ni desechar sino solamente los pelos, porque el cuero é los huesos y todo lo demas está fecho de manera, en un cierto potaje, que paresçe maçamorra ó de poleadas ó un almidon. Y si el caçique ó aquel señor no la quiere, despues que él ha comido alguna cosa de la cabeça (assi guisada), él la dá de su mano al que quiere mas honrar de los convidados.

Quanto al no ladrar estos perros, seyendo cosa tan natural á los gozques é perros de todo género, es grande nove-

dad, aviendo respecto á los de Europa é de las mas partes del mundo. Mas aquellas diversidades é otras haçe natura en diverssos animales é climas; é cómo dixo un poeta moderno que yo conosci en Italia (é muy estimado en aquella saçon), llamado Seraphin del Águila, en un soneto ó versos suyos, hablando de las cosas naturales é diferentes efetos:

Per tropo variar, natura é bella.

Por tal variar es hermosa la natura. Assi que en diversas regiones diferenciadas y extrañas cosas se hallan é se produçen en un género mismo de animales. É conforme al silencio destos perros, yo hallo escripto por Plinio ⁴ que en Cirene son mudas las ranas, é que llevadas de aquella tierra á otras partes cantan; y en la isla de Seripho diçe el mesmo auctor que las çigarras son mudas, é sacadas de allí é puestas en otras provincias, cantan. Acordándome yo aver leydo esto, quisse probar si estos perros mudos, sacados de su tierra, ladrarian en otra; y assi llevé desde la provincia de Nicaragua hasta la cibdad de Panamá, que es bien tresçientas leguas la una provincia de la otra, un pernillo destos y alli tambien estuvo mudo: é quando me partí para España, hurtáronmele, el qual yo avia criado y era muy doméstico. Y que en Panamá fuesse mudo no es de maravillar, porque todo es una costa é tierra firme, é como he dicho, en aquellas partes todas y en estas islas los perros naturales dellas son assi mudos. No avia en esta isla ni en las deste golpho otros animales algunos de quatro pies y de pelo, terrestres, sino estos cinco géneros é diferencias de los que he dicho, exçepto ratones, de los quales avia muchos é hay mas de los que aviamos menester.

⁴ Plin, libro VIII, capítulo 66.